



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 095-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 04 DE Junio

DE 200.9.

VISTO, el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 137-2009/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión del Dispositivo de aprobación de la Lista de Alumnos que han aprobado el Curso de Capacitación "Formación para Marinero de Pesca Calificado";

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP PAITA, al haber concluido el proceso de fusión; por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre de 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 032-2009, suscrito entre FONDEPES y la Asociación Regional Unión de Pescadores Artesanales y Conexos del Callao, representada por el Secretario de Organización Sr. Carlos Morales Zúñiga, se desarrolló el Curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado", en el Callao, del 20 de Abril al 12 de Mayo de 2009;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado el curso y;



C. VARGAS

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

Bulbulo

SE RESUELVE:

[Handwritten signature]

Artículo Único: Aprobar la Lista de los 33 Alumnos que han aprobado el Curso "Formación para Marinero de Pesca Calificado"; desarrollado en el Callao, del 20 de Abril al 12 de Mayo de 2009, detallándose en el Anexo adjunto, la relación de los citados alumnos con su respectivo número de registro, libro y folio; debiéndose emitir la certificación respectiva a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de Ley.

[Handwritten signature]

Regístrese y Comuníquese



R. LIZA



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

ECGN. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA

Director Ejecutivo

Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 095-2009-FONDEPES/DE

Lima, 04 de

Junio

de 200...9..

ANEXO

LISTA DE ALUMNOS APROBADOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Formación y Transferencia Tecnológica

CURSO

: FORMACIÓN PARA MARINERO DE PESCA
CALIFICADO

: ASOCIACIÓN REGIONAL UNION DE
PESCADORES ARTESANALES Y CONEXOS DEL
CALLAO

INSTITUCIÓN

: DEL 20 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DEL 2009

FECHA

COORDINADOR

: ING. LUIS FELIX CHAPILLIQUEN PAZOS

Nº	Código Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	DF1-128-2009	001	007	ALVARADO VELAZCO, Karen Leoncia
2	DF1-129-2009	001	007	ARIS CHOY, Cristopher Kevin
3	DF1-131-2009	001	007	CABREJOS MADRID, Johnny Ricardo
4	DF1-132-2009	001	007	CACHO DA SILVA, Enrique Manuel
5	DF1-133-2009	001	007	CASTAÑEDA TERRONES, Celio
6	DF1-134-2009	001	007	CONDORI TITO, Cristian Miguel
7	DF1-135-2009	001	007	CONTRERAS LOPEZ, Edwin
8	DF1-136-2009	001	007	CORDOVA DELGADO, Damenip Jesmacodl
9	DF1-137-2009	001	007	GAVILANO REVILLA, Juan Manuel
10	DF1-138-2009	001	007	GUERRA REYES, Rogers Santos
11	DF1-139-2009	001	007	GUTIERREZ LOPEZ, Katheryne Del Pilar
12	DF1-140-2009	001	007	HUAMAN MUÑOZ, Ivonne Shanai
13	DF1-141-2009	001	007	HUARINGA CASTRO, Alejandro Benito
14	DF1-142-2009	001	007	JIMENEZ FERNANDEZ, Javier
15	DF1-143-2009	001	007	JIMENEZ MENESES, Aaron Juan Carlos
16	DF1-144-2009	001	007	LAZO GUILLEN, Luis Fidel
17	DF1-146-2009	001	007	MARQUEZ CUBAS, Renzo Javier
18	DF1-147-2009	001	007	MELGAR ARRUE, Julio César
19	DF1-148-2009	001	007	MERELLO BRAMON, Donovan Jesús
20	DF1-149-2009	001	007	MERELLO BRAMON, Frank
21	DF1-150-2009	001	007	OLIVA VASQUEZ, Alindor
22	DF1-151-2009	001	007	OTERO CALDERON, Willy Vlademirk
23	DF1-152-2009	001	007	PALOMINO IPURRE, Javier Román
24	DF1-153-2009	001	007	RAMIREZ ARICA, Christian Guillermo
25	DF1-154-2009	001	007	ROMERO MIRANDA, José Martín
26	DF1-155-2009	001	007	SALDAÑA FONSECA, Martín Antonio
27	DF1-156-2009	001	007	SEMINO GRILLO, Raúl Adolfo
28	DF1-157-2009	001	007	SCHAUS BALLESTEROS, Marco Edilberto
29	DF1-158-2009	001	007	TAMAYO MARCOS, Sergio Manuel
30	DF1-159-2009	001	007	TAVARA HUAMANCAYO, Harold Hugo
31	DF1-160-2009	001	007	VARGAS AYALA, Jessica Blanca
32	DF1-161-2009	001	007	VEGA MEJIA, Marco Antonio
33	DF1-162-2009	001	007	VILCHEZ NAVAS, Miguel Ángel

